

AOOM S. A.

INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Señores Accionistas y miembros del Directorio de AOOM S. A.

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías he revisado con detenimiento la contabilidad y los estados financieros de la empresa, correspondientes al periodo fiscal que va desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2013 y presento a ustedes el siguiente informe.

- A) La Contabilidad efectuada y los Estados Financieros presentados, están acorde con los principios de las normas NIIF que son de aplicación obligatoria por parte de las compañías sujetas a control y vigilancia por parte de la Superintendencia de Compañías.
- B) Los Estados Financieros, en mi opinión, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía.
- C) Los resultados reflejan una pérdida de US\$ 40,514.75 ,la misma que es razonable tomando en consideración que su actividad comercial principal cambió y fue cerrada la línea de negocio anterior que manejaba la compañía. La pérdida es exclusivamente consecuencia de inventario de producto que quedó de ese negocio, el cual no se va a poder vender.
- D) Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2013.

GUAYAQUIL, 20 DE MARZO DE 2013

ATENTAMENTE,

Ing. Enrique Seminario Rubira